

DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla

Convocar a usted para que el día **4 de noviembre de 2022 a las 10,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

ASUNTO ÚNICO: RATIFICACIÓN DEL TEXTO DEFINITIVO DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PAU-5, PARA LA DINAMIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERÍODO 2022-2030. EXPTE 1/2022/CONURB

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Secretario General.